



RESOLUCIÓN No.264
23 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **LARRY JOSE OJEDA AREVALO**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos, canceló la suma de Sesenta y Ocho Mil Sesenta y Ocho Pesos (\$68.068), por concepto de créditos adicionales, en el período 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 26 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el valor cancelado por concepto de créditos adicionales, correspondiente a la suma de Sesenta y Ocho Mil Sesenta y Ocho Pesos (\$68.068), para usos futuros en el Instituto.

Que en el Parágrafo 1. Del Artículo 22. Del Reglamento Estudiantil se establece que "Tendrán derecho a congelación del valor de matrícula del 70% del total cancelado quienes soliciten la congelación dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la iniciación de clases".

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del Reglamento Estudiantil, se establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) períodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del Reglamento Estudiantil, se establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del 70% del total del valor cancelado, equivalente a la suma de Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Pesos (\$47.647), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del 70% del total del valor cancelado, equivalente a la suma de Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Pesos (\$47.647), al estudiante **LARRY JOSE OJEDA AREVALO**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mié 04/02/2015 1:54 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

- 21-El estudiante GUILLERMO ENRIQUE BARRIOS PEÑA cancelo la suma de \$ 320.563 por concepto de matricula el dia 19/12/2014. Aplico saldo a favor por \$ 363.037. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 408.718
- 22-El estudiante KEVIN RAFEL VALENCIA CONTRERAS aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar la suma de \$ 467.155, quedandole saldo a favor por \$ 116.178
- 23-El estudiante JAVIER ISAIAS ORTEGA POLONIA realizo credito directo en el periodo 2014-3 por valor de \$ 484.484, cancelo la primera cuota por \$ 242.242 quedandole saldo pendiente a la fecha por \$ 242.242. El valor de 7 créditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 250.250.
- 24-El estudiante ALEX DE JESUS HERNADEZ BUSTOS cancelo la suma de \$ 581.960 por concepto de matricula el dia 05/01/2015
- 25-El estudiante KEINNER JOSE ROMERO GONZALEZ realizo credito directo en el periodo 2014-3 por valor de \$ 662.354, cancelo la primera cuota por \$ 150.000 quedandole saldo pendiente a la fecha por \$ 512.354
- 26-El estudiante SEBASTIAN PERALTA FRITZ cancelo la suma de \$ 440.440 por concepto de matricula el dia 17/12/2014
- 27-El estudiante BRIAN ALFREDO DE LA CRUZ ROBLEDO cancelo la suma de \$ 466.710 por concepto de matricula el dia 19/01/2015
- 28-El estudiante LARRY JOSE OJEDA AREVALO cancelo la suma de \$ 68.068 por concepto de dos créditos adicionales.
- 29-MAYERLIN INÉS SERRANO HERNANDEZ no se le refleja pago en cartera del periodo 2015-1
- 30-El estudiante ANDRES FELIPE ORTIZ DIAZ es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 , el dinero no a ingresado a itsa.
- 31-JUAN CAMILO ORTIZ DIAZ no a hecho uso de la resolucion 0022 de 09 de enero de 2015.
- 32-El estudiante RUBEN DARIO RUIZ ESTRADA aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y descuento por alto rendimiento academico equivalente a \$ 547.968 para cancelar \$ 602.738 quedandole saldo a favor por \$ 178.563
- 33-La estudiante JULIETH MARIA GONZALEZ CHARRIS cancelo la suma de \$ 64.435 por concepto de inscripcion y \$ 669.803 por concepto de matricula el dia 22/01/2015.
- 34-El estudiante DEINER MIGUEL SANCHEZ LEGUIA cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el dia 16/01/2015
- 35-DANIELA ISABEL HERRERA GARCIA no se le refleja pago en cartera del periodo 2015-1



SOLICITUD DE CANCELACION DEL PERIODO

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACION	TELEFONO:
21 de	01 de	Ojeda Arevalo	Larry Jose	1.493.142862	3782597
PERIODO ACADEMICO					
2015					
SEMESTRE/CUATRIMESTRE					
3					

2015-1 tecnología

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Ojeda-Arevalo@hotmail.com

Nombre del Programa: Electromecánica - Tecnología en Gestión de Sistemas

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Solicita Congelamiento de 2 créditos adicionales por exceder de horarios

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico			
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?				
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	X	Créditos Matriculados?	14	X
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		Registrar Asistencia

Larry Ojeda A

Firma del Solicitante

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
----------	---	-------------	--	----------------------------	---	----------------------------	--

Observaciones del Rector

Observaciones Coordinador Académico

El estudiante tiene matriculado 14 créditos. Único registro Asistencia periodo 2015-1. Solicita Congelamiento 2 créditos adicionales.

[Signature]
Rector

[Signature]
Coordinador Académico

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD

FECHA DE RECIBIDO		FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:
28 de	01 de	Ana Yara Arzú
2015		

La respuesta será entregada dentro de 15 días hábiles en Archivo Central una vez radicada su solicitud



SOLICITUD DE CREDITOS UNICOS O ADICIONALES

FR-GPA-35-V2
Vigencia: 31/08/2012
Pág. 1 de 1

INSTRUCCIONES
Este formato se debe entregar en cartera diligenciado para la emisión del volante de pago de los créditos únicos o adicionales.
2. Se debe entregar copia de este formato diligenciado y la copia del volante de pago en la coordinación de la respectiva escuela.

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACION	TELEFONO:
19	10	2014	Ajedá Arevalo	LARRY JOSE	0.143.14282 382587
PERIODO ACADEMICO		CUATRIMESTRE			
2013-1		III			
Nombre del Programa:		Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos			
Indique brevemente los motivos por los que solicita créditos adicionales					

Para recuperarme.

CODIGO DEL MODULO	NOMBRE DEL MODULO	CANTIDAD DE CREDITOS
EGC01	Asistencia de Materiales	2
Crédito(s):	Adicional(es) <input checked="" type="checkbox"/> Único <input type="checkbox"/>	TOTAL DE CREDITOS
		2

Larry O.A.
Firma del Estudiante

Aprobado <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Observaciones: Coordinador Académico o Quien haga sus veces	
<u>[Signature]</u> Coordinador Académico o Quien haga sus veces	



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
 Institución Pública de Educación Superior

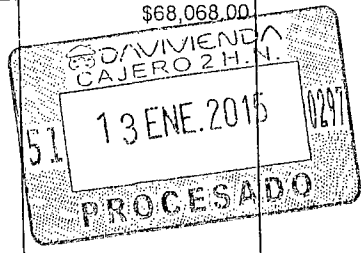
Programas con
 Acreditación de
 Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
 Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
 Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
 Nit.: 802011065-5



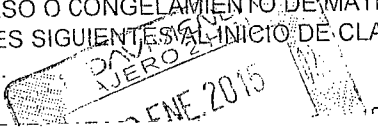
1143142862 LARRY JOSE OJEDA AREVALO TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	2015A	REFERENCIA 235903-7
---	-------	--------------------------------------

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
CREDITO(S) ADICIONALES ELECTROMECHANICA	1	\$68,068.00	\$68,068.00
PAGUESE HASTA		ORDINARIA	30/01/2015
		RECARGO	
			\$68,068.00



EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRÍCULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -



Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1143142862	CC	OJEDA AREVALO LARRY JOSE						
	Categoría	Situación						
	ANTIGUO	ACTIVO						
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral						
	3.49	3.46						
	Programa	Pénsum					Ubicación Semestral	
	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS	MALLA RESTRUCTURACIÓN					3	
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
EGC06	DISEÑO CON CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES	4 -		1.1	-	1.1	0 1	
GEE03	DISEÑO DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE CONTROL	3 -		1.1	-	1.1	0 1	
EPT14	DISEÑO DE SISTEMAS CON ENERGÍAS RENOVABLES	4	EPT01	0.8	-	0.8	0 1	
EMP02	EMPREDIMIENTO II	1 -		0.9	-	0.9	0 1	
EGC05	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO	2 -		1.0	-	1.0	0 1 SOL	